

Buenos Aires, 2 de Junio de 2016

El reciente Decreto firmado por el Presidente Macri respecto de las modificaciones en el régimen de ascensos, traslados, designaciones y premios en el ámbito de las Fuerzas Armadas, constituye una señal de riesgoso retroceso respecto de la dependencia de las mismas al poder político democrático.

Desde la recuperación de la democracia en diciembre de 1983, y bajo el decreto firmado por el Presidente Alfonsín, el mismo fue respetado y llevado a su ejercicio en cada una de las administraciones gubernamentales que continuaron hasta el presente ejercicio.

Con justa razón nos preguntamos cuales son las verdaderas intenciones de este acto de gobierno en virtud que los fundamentos expresados en el mismo pretenden darle una razonabilidad meramente administrativa.

Desde las organizaciones sociales, académicas, de Derechos Humanos, sindicales o de las diferentes Iglesias, estimamos necesario expresar la preocupación que genera la decisión anunciada particularmente en el campo del fortalecimiento de las instituciones democráticas y en ellas la defensa irrestricta de los Derechos Humanos.



Dr. Norberto I. Liwski
Presidente